



I REGATA VELA CRUCERO

EL CAMPELLO- CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA I TROFEO EL CAERO

2 al 7 de Septiembre de 2008

RN SOLITARIOS-A DOS-TRIPULACION COMPLETA

PRE-ANUNCIO DE REGATA

La I REGATA VELA CRUCERO EL CAMPELLO -CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA, I TROFEO CAERO para barcos RN se celebrará en aguas comprendidas entre los puertos de Campello y Ceuta entre los días 2 al 7 de Septiembre DEL 2008, ambos inclusive organizado por, excelentísimo Ayuntamiento del Campello, la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Club Náutico Campello, Marina Hércules, La Armada Española, La Real Federación Española de Vela, La Federación de vela de la Comunidad Valenciana, La Real Asociación Nacional de Cruceros y la Asociación de Navegantes en Solitario.

La I REGATA Club Náutico Campello es un evento de Alto Nivel de Cruceros incluido en el calendario oficial de la Real Federación Española de Vela, siendo una regata puntuable para el Campeonato de España de Cruceros de Navegantes Solitarios y A DOS 2008 y Campeonato de España de Altura de tripulación completa.

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las *reglas de regata* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2005 - 2008 (RRV)
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2008 y sus anexos;
- c) El Reglamento de Medición RN.
- d) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF, Categoría 2.
- e) El Reglamento Internacional para prevenir abordajes en el mar.

Se precintará el motor a todos los barcos participantes.

Para todas las divisiones el coeficiente de la prueba será 1,00.

De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas.

2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 del RRV y la prescripción de la RFEV a dicha Reglamentación.



Ciudad Autónoma de Ceuta



- 2.2 Conforme a la Reglamentación 20.3 (d) (i) del RRV, se exige a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2008

4. CLASES PARTICIPANTES

Podrán participar en el I Trofeo Club Náutico Campello -Ciudad de Ceuta , barcos de las siguientes divisiones y clases:

RN en sus versiones navegantes

- SOLITARIOS.
- A DOS
- TRIPULACION COMPLETA

En esta última se podrán formar dos o tres clases según el número de barcos inscritos.

Podrán participar en esta Regata los barcos con Certificado de Medición RN VERIFICADO y TRIPULACION REDUCIDA para el 2008 y de eslora \geq 8,00 metros.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto una fotocopia del Certificado válido de Medición, y justificante del pago de los derechos de inscripción, antes del viernes 22 de Agosto de 2008 a:

Club Náutico Campello

C/ Partida La Illeta S/N

El Campello 03560 (Alicante)

Fax: 965631964

E-Mail : actividades@cncampello.com

Nº Cuenta: 2090 3026 1100 4036 2739

- 5.1.2 Los derechos de inscripción 150€.
- 5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite señalada.
- 5.1.4 No se admitirá ninguna inscripción que no esté completa



Confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata del Club Náutico Campello, antes de las **18.00 horas del día 2 de Septiembre de 2008**.

No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 14:00 horas del día anterior al cierre de la inscripción (2 de Septiembre de 2008).

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición RN 2008
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 601.012 Euros.
- c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.
- d) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2008
- e) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o D.N.I. y datos de contacto en tierra.

5.2.3 Después de las 18:00 horas del día 2 de Septiembre de 2008, no se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el certificado de rating, en la oficina de regata (modifica la regla 78.2 del RRV)

6. PROGRAMA

El programa provisional del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
Martes, 2 Septiembre 2008	10.00 a 18.00 horas	* Registro de participantes
	18:00 horas	* Entrega Instrucciones de Regata y obsequios
	20:00 horas	* Recepción Oficial y reunión de patronos.
	22.00 horas	* Cena



Miércoles, 3 Septiembre 2008	08:00 - 09:30. horas 10:00 horas	Desayuno marinero en el Club Náutico Campello Remolcado de las embarcaciones Salida El Campello-Ceuta(310 millas)
Sábado, 6 Septiembre 2008	21 horas	Llegada de participantes a Ceuta Cena de Clausura y Entrega de trofeos en Ceuta.

7. RECORRIDO

- 7.1 El recorrido a navegar será: Salida (Bahía de Campello), recorrido costero en la bahía de Campello a 10 millas , Baliza de control en Cabo de Palos, Baliza de Control Cabo de Gata, Isla de Alborán por estribor y Llegada (dársena de Ceuta). Total 310 millas Náuticas
- 7.2 Las Instrucciones de Regata detallará el recorrido, coordenadas y controles de paso y seguimiento.

8. INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIONES.

- 8.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata deberá cumplir con las reglas de Medición RN.
- 8.2 Se efectuarán controles de seguridad y mediciones en cualquier momento.

9. PUNTUACION

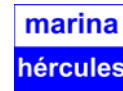
Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1 del RRV.

10. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones se calcularán, de acuerdo con el Reglamento RN. En su modalidad de tiempo sobre distancia.

11. SEGURIDAD

- 11.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 2ª de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la ISAF 2008.
- 11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y los canales de comunicación de la regata (9).



- 11.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.
- 11.4 La Instrucción de Servicio 2/1999 de la Dirección General de la Marina Mercante Capítulo Segundo Punto 7 dice textualmente:
- "Advertir a los participantes, Entrenadores y/o Técnicos antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno".**
- 11.5 Todas las embarcaciones participantes podrán llevar un sistema de seguimiento y localización por satélite facilitado por la organización.
- 11.6 Los participantes se comprometen a llevar a bordo bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesto al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

12. PILOTOS AUTOMÁTICOS

Se permite el uso de pilotos automáticos

13. TROFEOS

Habrà un trofeo para cada división con una participación de, al menos, 5 participantes como sigue:

- 1er clasificado: Trofeo en metálico y trofeo de Mano
2º clasificado: Trofeo en metálico y trofeo de Mano
3er clasificado: Trofeo en metálico y trofeo de Mano

TROFEO ESPECIAL EN METALICO DE 6000 € PARA LA 1ª EMBARCACION QUE REALICE EL RECORRIDO EN TIEMPO COMPENSADO

14. ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada dispondrán de atraque gratuito en el Puerto Deportivo de Campello desde el día 24 de Agosto y en el Puerto Deportivo de Ceuta hasta el día 14 de Septiembre.

15. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a



Ciudad Autónoma de Ceuta



personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata.

16. ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

16.1 Están previstos los siguientes actos sociales:

Martes 2 de Septiembre	20 horas	Recepción Oficial y reunión de patronos.
Martes 2 de Septiembre	A continuación	Cena Oficial de la Regata
Miércoles 3 de Septiembre	a las 14 horas	señal de Atención de la regata
Sábado 6 de Septiembre	Llegada	(comida / cena) en el Puerto deportivo de Ceuta y a continuación entrega de Trofeos
Sábado ¿? de Noviembre	¿? horas	Entrega de Trofeos en el Salón Náutico de Barcelona

16.2 El Acto de Entrega de Premios Oficial tendrá lugar en el Salón Náutico Internacional de Barcelona,

17. SUBVENCIONES

Todos los barcos cuya inscripción haya sido aceptada estén en la línea de salida y completen el recorrido de la regata, obtendrán una subvención de 500 € euros por ayuda de desplazamiento de la embarcación, tripulantes y otros gastos...

18. CARTAS NÁUTICAS.

Se recomiendan las siguientes cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina:

- 45B De Cabo Sacratif a Cabo de Gata
 - 46 A De Cabo de Gata a Cabo de Palos
 - 464 De Cabo Tiñoso a Cabo de Palos
 - 433 De Cabo Tres Forcas a Ras Cantara Run
- Aproaches y Portulanos de los Puertos .

